

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
OFICIALÍA MAYOR
Licitación Pública Nacional No. ALDF/VL/LPN/005/2012

Profra. Freyja Doride Puebla López, Encargada de Despacho de Oficialía Mayor en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con las Normas 20 y 32 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convoca a los prestadores de servicio de Nacionalidad Mexicana, que reúnan los requisitos establecidos en las Bases de este concurso, para participar en la Licitación Pública Nacional No. ALDF/VL/LPN/005/2012 para la “Contratación del servicio de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles que ocupa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”.

No. Licitación	Fecha limite para adquirir bases	Visita de instalaciones	Junta de aclaración de bases	Primera Etapa “Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas”	Segunda Etapa “Emisión de Dictamen Técnico, Apertura de Propuestas Económicas y Subasta”	Comunicación de Fallo
ALDF/VL/LPN/005/2012	9/febrero/2012 15:00 hrs.	10/febrero/2012 10:00 hrs.	13/febrero/2012 11:00 hrs.	17/febrero/2012 11:00 hrs.	21/febrero/2012 17:00 hrs.	23/febrero/2012 12:00 hrs.
Partida	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES				1	SERVICIO

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Gante No. 15 Quinto piso, Col. Centro, D.F., Teléfono 51 30 19 80 Ext. 3564 y 3565. En un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, los días 7, 8 y 9 de febrero del año 2012, el costo de las bases será de \$3,000,00, (Tres mil pesos 00/100 M.N.), su pago se realizará mediante depósito en la cuenta bancaria número 0188769834 del banco BBVA Bancomer, S.A. de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- El desarrollo de los eventos se realizará conforme a lo establecido en las Bases de Licitación y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, cita en Gante No. 15, segundo piso Col. Centro, D.F.
- El método de valoración de las propuestas se realizara de manera cuantitativa y cualitativa conforme al contenido y presentación de la documentación solicitada en las Bases, serán efectuadas por el área jurídica y el área requirente en el ámbito de sus atribuciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación Pública, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Deberá de garantizar la calidad de los servicios por el periodo comprendido, en el cuál, se realizarán los mismos.
- La asistencia técnica y capacitación serán parte integral de la propuesta económica.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas serán en español, la moneda en que deberán cotizarse las propuestas serán en pesos mexicanos.
- No se otorgarán anticipos.

- No podrán participar, los prestadores de servicio que se encuentren en alguno de los supuestos del numeral 26 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Los servicios serán prestados en los inmuebles que ocupa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal señalados en las Bases de la presente Licitación
- El pago se realizará a mes vencido, una vez realizado los servicios dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la factura.

México Distrito Federal a 7 de febrero de 2012

**Profra. Freyja Doride Puebla López.
Encargada de Despacho de Oficialía Mayor**